

INFORME DE COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL "OBRACHA C.A."**

Ciudad

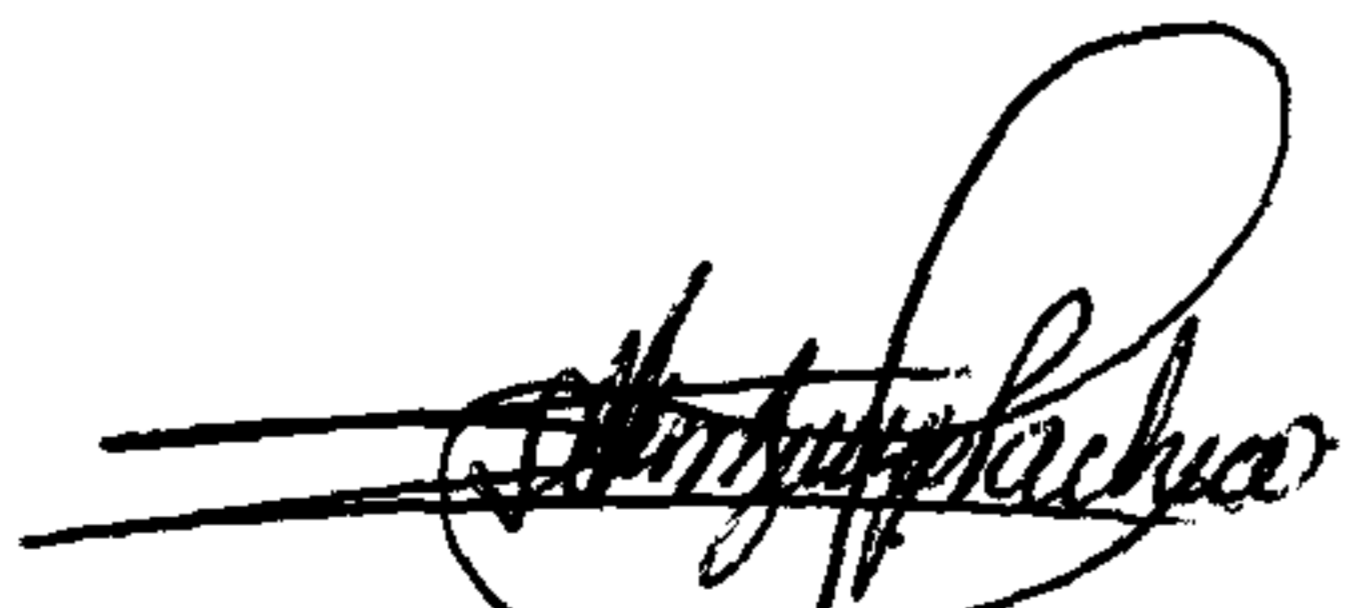
Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías y en consecuencia cumplo con informarles a ustedes que examiné el Balance General al 31 de Diciembre del 2001, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo período como libros, registros y documentos relacionados, que se encuentran de acuerdo con las normas generalmente aceptadas incluyendo procedimientos de auditoria, encontrando que los estados financieros no contienen errores de carácter significativo, por lo tanto resumo de la siguiente manera:

En la cuenta Caja Bancos presenta un saldo favorable, para la compañía, teniendo cuentas por cobrar de clientes que son propias del giro del negocio.

En las cuentas de Pasivo tenemos obligaciones por pagar correspondiendo a beneficios sociales, impuestos, anticipos recibidos de los clientes y obligaciones por pagar con los socios.

En este período 2001 se ha obtenido una utilidad de \$ 189.827.94, con una participación del 15% para los trabajadores de \$28.474.19 con un impuesto causado por \$34.923.47, según decisión de los socios reinvertirán para capitalizar \$80.000 del total de las utilidades.

Guayaquil, Abril del 2002



**EC. ESTHER BURGOS P.
COMISARIO**